



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 181, fecha: jueves, 24 de Septiembre de 2020

JUZGADOS DE GUADALAJARA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO UNO DE LOS DE GUADALAJARA

NOTIFICACIÓN SENTENCIA DESPIDO 652/2019

2439

EDICTO

D/D^a MARÍA DEL ROSARIO DE ANDRÉS HERRERO, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social nº 001 de GUADALAJARA, HAGO SABER:

Que en el procedimiento DESPIDO/CESES EN GENERAL 0000652 /2019 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D^a JUAN PABLO DIAZ TINOCO contra la empresa DANUT GRAMA, FOGASA FONDO GARANTIA SALARIAL, sobre DESPIDO, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Por medio del presente se hace saber que en el procedimiento DESPIDO número 652/2019, se ha dictado SENTENCIA número 164/2020, de fecha 11.09.2020, contra la que cabe interponer recurso de suplicación en el plazo de CINCO DIAS.

Y para que sirva de notificación en legal forma a DANUT GRAMA, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de GUADALAJARA.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de



auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Guadalajara, a 21 de septiembre de 2020. El/La Letrado/a de la Administración
de Justicia